



INDICE

ACTA 106 ORDINARIA.....	PAG. 02
ACTA 28 EXTRAORDINARIA.....	PAG. 06
ACTA 29 EXTRAORDINARIA.....	PAG. 10
ACTA 106 ORDINARIA.....	PAG. 17
ACTA 30 EXTRAORDINARIA.....	PAG. 21
ACTA 31 EXTRAORDINARIA.....	PAG. 24
ACTA 108 ORDINARIA.....	PAG. 30



ACTA NÚMERO 105 ORDINARIA

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas del día lunes uno de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el C. **GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

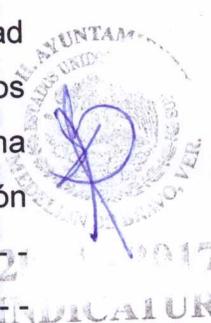
TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.-----

CUARTO.- Presentación para su revisión y aprobación en su caso, del **CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2016.** -----

QUINTO.- Asuntos generales y clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. C. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente. **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente. **SAÚL MARTÍNEZ REYES.** Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz **EL C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal C. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento. De igual forma se hace del conocimiento a este cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. **EL C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvanse a votar los que



estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION UNANIME** en términos del Artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, el C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: señores del cabildo les pido la dispensa de la lectura de la sesión anterior ya que esta fue sesionada y firmada por todos los presentes y para lo cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo pongo a su consideración, sírvanse a votar los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior. Por **VOTACION UNANIME** se dispensan la lectura de la sesión anterior. -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE JULIO DE 2016. En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento dice: expongo de manera detallada los movimientos relativos a los ingresos del mes de julio de 2016, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el C. **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 270 Fracción X del Código Número 531 Hacendario para el Municipio de Medellín, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que solicita su votación. Quienes estén a favor levantar su mano. En uso de la voz el C. **GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2016, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA CERTIFICADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE.** -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA. A pregunta del C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, al cuerpo edilicio,

respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente Sesión. Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Cabildo Número 105 Ordinaria, (Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo) a las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron ratificándola en su contenido y firma. DOY FE. -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA - 2017
SINDICATURA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO




C. SAÚL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO




C. SOLEDAD GONZALEZ
REGIDORA TERCERA




C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA NÚMERO 28 EXTRAORDINARIA

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las once horas del día jueves cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los **CC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo número 28 Extraordinaria, (Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo) a la cual fueron previamente convocados, en términos del Artículo 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.-----

CUARTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo que será el segundo al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

QUINTO.- Clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente. **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Síndica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente. **SAÚL MARTÍNEZ REYES.** Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz **El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento. De igual forma se hace del conocimiento a este cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. **El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H.

H. AYUNTAMIENTO
MEDÉLLIN DE BRAVO, VER.
2014
REGIDURÍA
PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEDÉLLIN DE BRAVO, VER.

2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEDÉLLIN DE BRAVO, VER.

2014 - 2017
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEDÉLLIN DE BRAVO, VER.

2014 - 2017
RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEDÉLLIN DE BRAVO, VER.

2014 - 2017
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEDÉLLIN DE BRAVO, VER.

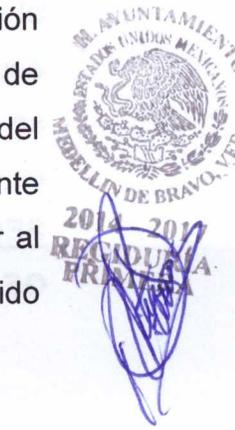
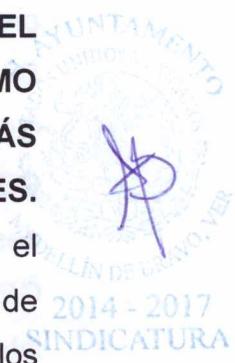
2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA



Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvanse a votar los que estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION UNANIME** en términos del Artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO,** en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: señores del cabildo les pido la dispensa de la lectura de la sesión anterior ya que esta fue sesionada y firmada por todos los presentes y para lo cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo pongo a su consideración, sírvanse a votar los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior. Por **VOTACION UNANIME** se dispensan la lectura de la sesión anterior. -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO QUE SERÁ EL SEGUNDO AL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ,** Presidente Municipal manifiesta que mediante oficio número **3607** de fecha 28 de julio de 2016, el Lic. Antonio Ramón Rodríguez Vázquez, Secretario de Servicios Legislativos en función de Secretario del Honorable Congreso del Estado, remitió a este H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo que será el segundo al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a que: **EL ESTADO GARANTIZARÁ EL DERECHO A LA VIDA DEL SER HUMANO, DESDE EL MOMENTO DE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE NATURAL, COMO VALOR PRIMORDIAL QUE SUSTENTA EL EJERCICIO DE LOS DEMÁS DERECHOS; SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LAS LEYES.** Decreto que contiene: **ARTÍCULO ÚNICO.** Se adiciona un párrafo que será el segundo al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se recorren los subsecuentes párrafos. Por lo que, para los efectos del dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo. Expuesto lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ,** Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de someter a votación. Acto seguido, discutido



y analizado el punto, el presidente municipal instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dice: los que estén a favor de aprobar este punto favor de manifestarlo levantando la mano. Toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguiente: por **VOTACION UNANIME** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO QUE SERÁ EL SEGUNDO AL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE** -----

QUINTO.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las doce horas con cinco minutos, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. **DOY FE.** -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

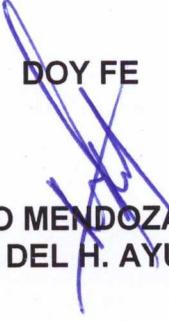

DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAUL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZALEZ
REGIDORA TERCERA

DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ACTA NUMERO 29 EXTRAORDINARIA

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del martes veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los **CC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo número 29 Extraordinaria, (Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo) a la cual fueron previamente convocados, en términos del Artículo 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.-----

CUARTO.- Propuesta y aprobación en su caso para la modificación del convenio urbanístico firmado en su momento entre la empresa Constructora y Urbanizadora Medellín S.A. de C.V. Representada por su administrador único **C. LUIS EUSEBIO BARQUÍN GÓMEZ** y la Sindica única del Honorable Ayuntamiento quien fungía en esa época en diciembre de 2013 pueda ser modificado en su fracción segunda, del rubro **AREA DE EQUIPAMIENTO**, del numeral cincuenta y siete, del cuadro dos (**OBRAS DE EQUIPAMIENTO**), sustituyendo las obras no edificadas o construidas a la fecha, cuyo detalle se desglosa en el punto cuarto de acuerdo en su exposición de motivos. -----

QUINTO.- Propuesta y en su caso aprobación para que la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica Única de este Honorable Ayuntamiento en el uso de sus facultades de Apoderada Legal, se le autorice acudir con un Notario Público de esta demarcación notarial para que se modifique la escritura pública No. **30162** de fecha 24 de diciembre del año 2013, pasada ante la fe del Lic. Joaquín Tiburcio Galicia titular de la Notaría Pública No 16 a fin de que se regule y legitime los ajustes que tenga el convenio urbanístico firmado por el representante de la Empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MEDELLÍN S.A. DE C.V.** y el **H. AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN DE BRAVO** el día veintidós de noviembre del año dos mil trece, para que quede debidamente protocolizado.-----

SEXTO.- Clausura. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal



[Handwritten signature]



2014 - 2017 SINDICATO

sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente.

DRA. BETSABE SOLÍS NERI Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente.

SAÚL MARTÍNEZ REYES. Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz **EI C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento. De igual forma se hace del conocimiento a este cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. EI C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvanse a votar los que estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION UNANIME** en términos del Artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: señores del cabildo les pido la dispensa de la lectura de la sesión anterior ya que esta fue sesionada y firmada por todos los presentes y para lo cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo pongo a su consideración, sírvanse a votar los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior. Por **VOTACION UNANIME** se dispensan la lectura de la sesión anterior. -----

CUARTO.- Propuesta y en su caso aprobación para la modificación del convenio urbanístico firmado en su momento entre la empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MEDELLÍN S.A. DE C.V.** Representada por su administrador único **C. LUIS EUSEBIO BARQUÍN GÓMEZ** y la Sindica Única del Honorable Ayuntamiento quien fungía en esa época en diciembre de 2013 en su fracción segunda, del rubro **AREA DE EQUIPAMIENTO**, del numeral cincuenta y siete, del cuadro dos (**OBRAS DE EQUIPAMIENTO**), sustituyendo las obras no edificadas o construidas a la fecha. En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PERÉZ PERÉZ**, expone: en virtud de que los Habitantes que residen en este fraccionamiento, han reclamado que las luminarias, en un gran volumen, no están funcionando correctamente debido a diferentes factores, entre otros, el tiempo de vida de las

2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA

2014 - 2017
PRESIDENCIA

2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA

2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA

2014 - 2017
SINDICATURA



lámparas de vapor de sodio, el robo de cable de cobre que es parte importante de la infraestructura del alumbrado público y a los hechos de vandalismo que ha sufrido el equipamiento urbano, por lo que, el Desarrollador y el Ayuntamiento convienen que este recurso faltante de aplicar, su mejor destino será la inversión en Luminarias tipo Leds para el máximo beneficio de los habitantes del municipio de Medellín de Bravo y específicamente los habitantes del fraccionamiento "PUENTE MORENO" por todo lo anterior se solicita a este honorable cabildo que las obras no edificadas o construidas a la fecha, que a continuación se detalla: - - - - -



Construcción de capillas en la Laguna, Bocana y Copital de 100 m2 cada una	\$ 2,100,000.00
Rehabilitación del Salón Social en el Tejar	\$ 2,069,746.91
Sistema integral de aire acondicionado en el salón social en el tejar	\$ 525,000.00
Rehabilitación de carpeta alfastica curva de calle carriles y paso colorado	\$ 118,000.00
Rehabilitación de carpeta alfastica vía férrea de calle insurgentes	\$ 115,000.00
Cárcamo de bombeo del jardín de niños parque Hidalgo	\$ 210,000.00
TOTAL	\$ 5,137,746.91

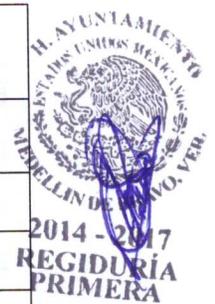


Sean sustituidas por la instalación de **446**, lámparas tipo **LEDS**, en las siguientes áreas del fraccionamiento "PUENTE MORENO" hasta por la cantidad de \$ **3,182,758.58 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.)** como se desglosa de la siguiente tabla: - - - - -



UBICACIÓN CIRCUITOS

UBICACION CIRCUITO	UNIDAD	P.U	IMPORTE
TORTUGA	32	\$ 7,136.23	\$228,359.36
SARDINA	32	\$ 7,136.23	\$228,359.36
PARGO	32	\$ 7,136.23	\$228,359.36
NEGRILLO	28	\$ 7,136.23	\$199,814.44
JAIBA	26	\$ 7,136.23	\$185,541.98
ESTURIÓN	30	\$ 7,136.23	\$214,086.90



UBICACIÓN PASEOS

UBICACION PASEOS	UNIDAD	P.U	IMPORTE
LAS FLORES	48	\$ 7,136.23	\$342,539.04
COSMOS	26	\$ 7,136.23	\$185,541.98



UBICACIÓN AVENIDAS

UBICACION AVENIDAS	UNIDAD	P.U	IMPORTE
VERACRUZ	42	\$ 7,136.23	\$299,721.66
PASEO DEL MAR	32	\$ 7,136.23	\$228,359.36
PASEO LAS AVES	31	\$ 7,136.23	\$221,223.13
BLVD. PUENTE MORENO	46	\$ 7,136.23	\$328,266.58
MEDELLÍN	20	\$ 7,136.23	\$ 142,724.60
OTROS	21	\$ 7,136.23	\$ 149,860.83
TOTAL	446	\$ 7,136.23	\$ 3,182,758.58

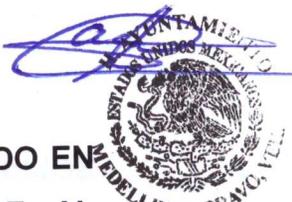
De igual forma es menester completar el importe del costo del equipamiento urbano no aplicado, instalando un puente peatonal ubicado en la carretera Veracruz – Medellín a la altura del centro comercial Soriana. Obra que reclaman sistemáticamente con carácter urgente al Honorable Ayuntamiento los vecinos de estos fraccionamientos para seguridad en el tránsito peatonal. Obra por la cantidad de \$ 1,954,988.33 M.N. (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.), que completa el importe pendiente de aplicar en el convenio ya referido con antelación, por lo que se sumaría la cantidad de \$ 5,137,746.91 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.) construcción que consiste en lo siguiente: -----

DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	1 LOTE	\$ 1, 954,988.33

Expuesto lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que aportar al respecto para estar en condiciones de someter a votación la propuesta. Acto seguido, discutido y analizado el punto, el presidente municipal instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dice: los que estén a favor de aprobar este punto favor de manifestarlo levantando la mano. Toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguiente: por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA SUSTITUCION DE LA APLICACION DEL RECURSO PENDIENTE DE APLICAR EN EL CONVENIO URBANISTICO SIGNADO POR CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MEDELLÍN S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MEDELLÍN S.A. DE C.V. EL DIA 23 DE**


DICIEMBRE DEL AÑO 2013, EN LOS TERMINOS DE LO CONTEMPLADO EN EL NUMERAL CUARTO DE LA PRESENTE ACTA. NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL, Y AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE. -----

QUINTO.- Propuesta y en su caso Autorización de cabildo para que la C. Sindica del Ayuntamiento **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, Sindica Única y en su calidad de Representante Legal del Ayuntamiento, acuda ante un Notario Público de esta demarcación notarial para que se modifique la escritura pública **No. 30162** de fecha 24 de diciembre del año 2013, pasada ante la fe del Lic. Joaquín Tiburcio Galicia titular de la notaría pública No 16, a fin de que se regule y legitime los ajustes que tenga el convenio urbanístico firmado por el representante de la Empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MEDELLÍN S.A. DE C.V.** y el **AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN DE BRAVO**, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil trece, para que quede debidamente protocolizado. En el uso de la voz, el Presidente Municipal, **LIC. LUIS GERARDO PERÉZ PERÉZ**, expone a los miembros del Cabildo que, toda vez que se satisfizo el requerimiento de la cláusula quinta referente a la modificación al Convenio de referencia que forma parte de la presente acta, ha quedado en claro la prioridad de la autoridad municipal para coadyuvar con la seguridad a los habitantes del Ayuntamiento y el Alumbrado Público es un factor primordial para darles confianza a los habitantes para transitar con seguridad en los fraccionamientos de Medellín de Bravo y en ese sentido, de común acuerdo La empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA MEDELLÍN S.A. DE C.V. Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO**, convinieron que el recurso faltante de aplicar por las obras de equipamiento a las que se habían convenido cumplir, según Acta de Cabildo Extraordinaria Numero 159 de fecha 22 de noviembre del año 2013, por un monto de **\$ 5,137,746.91 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)** Sean aplicados por la Urbanizadora de referencia en los términos del numeral cuarto de la presente acta. Expuesto lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que aportar al respecto para estar en condiciones de someter a votación. Acto seguido, discutido y analizado el punto, el presidente municipal instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dice: los que estén a favor de aprobar favor de manifestarlo levantando la mano, toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguiente: por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA A LA SINDICA ÚNICA, DRA. BETSABÉ**


2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA


2014 - 2017
PRESIDENCIA


2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA


2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA

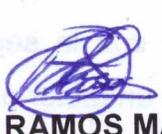

2014 - 2017
SINDICATO

SOLÍS NERI ACUDA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO ANTE NOTARIO PUBLICO DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL A LLEVAR A CABO LA FIRMA Y PROTOLOZACION DE LOS AJUSTES QUE SE HICIERON A LA ESCRITURA PUBLICA No. 30162 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JOAQUIN TIBURCIO GALICIA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No 16; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE. -----

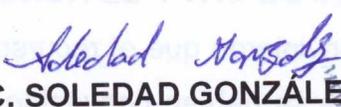
SEXTO.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las diecisiete horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, **DOY FE.** -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SINDICA ÚNICA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAÚL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA


2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA

DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


2014 - 2017
SECRETARIA



ACTA NÚMERO 106 ORDINARIA
CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

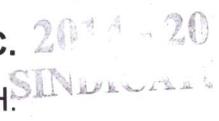
En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los **CC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: --

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.**- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO.**- Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.**- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.
- CUARTO.**- Presentación para su revisión y aprobación en su caso, de los **ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE JULIO DEL 2016.**
- QUINTO.**- Presentación para su revisión y aprobación en su caso, de los **ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL 2016.**
- SEXTO.**- Asuntos generales y clausura.

PRIMERO.- **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** C. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente. **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente. **SAÚL MARTÍNEZ REYES.** Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz **El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento.

SEGUNDO.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.** **El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvanse a votar los que estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION**



UNANIME en términos del Artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION SEGUNDA

ANTERIOR, el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: señores del cabildo les pido la dispensa de la lectura de la sesión anterior ya que esta fue sesionada y firmada por todos los presentes y para lo cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo pongo a su consideración, sírvanse a votar los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior. Por **VOTACION UNANIME** se dispensan la lectura de la sesión anterior. -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE JULIO DEL

2016. Se presenta al cabildo los Estados Financieros del mes de julio de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de la Ley, para su Revisión y Aprobación, como lo indica el Artículo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento. En uso de la Voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** expone y pregunta a los integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del año en curso, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario de Medellín, Veracruz. Por lo que solicita su votación. Quienes estén a favor levantar su mano. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2016, INSTRUYENDO SE ENVÍEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA DE HOY 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

QUINTO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE JULIO DEL 2016.

En uso de la Voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo y encargado de la comisión de obras dice: se presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el

C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al H. CONGRESO DEL ESTADO los estados de referencia, Por lo que solicita su votación. Quienes estén a favor levantar su mano. En uso de la voz el C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por UNANIMIDAD DE VOTOS se toma el siguiente el siguiente ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2016, ENVIASE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. -----

SEXTO.- A pregunta del C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente Sesión. Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Cabildo Número 106 Ordinaria, (Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo) a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron ratificándola en su contenido y firma. DOY FE. -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA

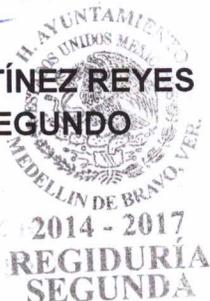
2014 - 2017
SINDICATURA




C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO




C. SAÚL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO




C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA



DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**ACTA NÚMERO 30 EXTRAORDINARIA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las nueve horas del día 26 de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal. --

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Análisis y Aprobación en su caso, para que el Presidente Municipal Constitucional **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** y la Síndica Única **C. BETSABÉ SOLÍS NERI**, puedan suscribir convenios y acciones ante las dependencias federales y reciban donaciones a favor del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz. -----

QUINTO.- Clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 5 ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

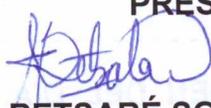
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----



CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ Y LA SÍNDICA ÚNICA C. BETSABÉ SOLÍS NERI, PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIOS Y ACCIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y RECIBAN DONACIONES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO. VERACRUZ. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal Constitucional, expone: que debido a los acontecimientos de fechas pasadas es necesario analizar la aprobación al Presidente Municipal y la Síndica Única, para que puedan suscribir convenios y acciones ante las dependencias federales y se reciban donaciones a favor del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo. Veracruz. Por tal motivo solicito de su aprobación. Por lo que por **MAYORÍA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA A EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ Y A LA SÍNDICA ÚNICA C. BETSABÉ SOLÍS NERI, PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIOS Y ACCIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y RECIBAN DONACIONES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO. VERACRUZ. PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CUMPLASE.** -----

QUINTO.- CLAUSURA. A pregunta de la **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, y ante la declaración de no existir alguno; el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **DOY FE.**-----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

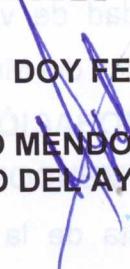

DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICO ÚNICO

C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO

C. SAUL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA

DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


2014 - 2017
SECRETARIA

ACTA NÚMERO 31

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las diez horas del día veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, habilitada para estos efectos, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal. --

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Programa General de Inversión (P.G.I) de las obras a realizarse con los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016; para la obra de Alumbrado Público por un importe de **\$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, a realizarse en nuestro Municipio de Medellín de Bravo, Ver; en el presente ejercicio fiscal 2016.-----

QUINTO.- Solicitud y Autorización por parte del Cabildo, para que el C. Luis Gerardo Pérez y la Dra. Betsabé Solís Neri, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única del Municipio de Medellín de Bravo, Ver, respectivamente; para que puedan suscribir el Convenio de Coordinación entre las Dependencias Federales (S.H.C.P) y/o Estatales, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para la Transferencia, Aplicación, Ejercicio, Control, Resguardo y Rendición de Cuentas de los proyectos a realizarse con los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016, en nuestro Municipio en el presente ejercicio fiscal 2016.-----

SEXTO.- Solicitud de Autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para suscribir el Convenio de Coordinación de la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016, entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y nuestro municipio de Medellín de Bravo, Ver., en el presente ejercicio fiscal 2016.-----

2014 - 2017

2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA

SEPTIMO.- Clausura. -----



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 5 ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos.-----



CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (P.G.I) DE LAS OBRAS A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN A-2016; PARA LA OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A REALIZARSE EN NUESTRO MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER; EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016. -Sobre el particular el C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal menciona que a través del Oficio No. DGIP/804/2016 de fecha 19 de Agosto de 2016 y emitido por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, fueron asignados recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016, por un importe de \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), a efecto de realizar proyectos en el rubro de Alumbrado Público en nuestro municipio, a partir del tercer trimestre del año en curso. Para ello, se pone a consideración el Programa General de Inversión (P.G.I.) donde se detalla la obra(s) a realizarse, la ubicación y el monto a ejecutarse. A continuación se detallan las obras a realizarse en la siguiente tabla: -----





2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA

Programa	Subprograma	Clave de Localidad	Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Costo Total	Metas Totales		Metas Totales		Modalidad de Ejecución
						Unidad de Medida	Cantidad	Beneficiarios	Beneficiarios	
Número de Obra Consecutivo							Tipo	Cantidad	C ó AD	
SE	01	301050271	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS SAN RAMON	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS SAN RAMÓN, MPIO. MEDELLIN DE BRAVO, VER.	\$3'000,000.00	LUMINARIA	332	PERSONA	6,050	C
2016	30	105	0301							

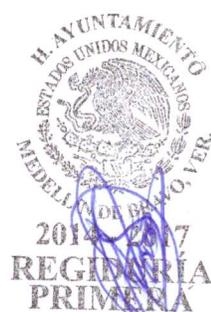
Acto seguido, discutido y analizado este punto el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, presidente municipal instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, determinando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA, EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (P.G.I.) DE LA OBRA(S) A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN A-2016, PARA APLICARSE EN NUESTRO MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER; A PARTIR DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016. NOTIFÍQUESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN; NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS; NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PARA SU CONOCIMIENTO; NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE.**

QUINTO.- SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO, PARA QUE EL C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ Y LA DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER., RESPECTIVAMENTE; PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, RESGUARDO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN A-2016, EN NUESTRO MUNICIPIO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016.- Sobre el particular, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal Constitucional, hace uso de la voz para informar al Cabildo que a través de las diversas gestiones realizadas ante la Federación, el municipio



ante la Federación, el municipio de Medellín de Bravo, Ver., ha sido elegido beneficiado para acceder a los recursos federales, a través del fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016; en base a lo anterior para poder estar en condiciones de ser beneficiados y recibir los recursos federales, se solicita al Honorable Cabildo que Autorice al Presidente Municipal Constitucional y a la Síndica Única para que suscriban y celebren el Convenio de Coordinación con el Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para la transferencia, Aplicación, Ejercicio, Control, Resguardo y Rendición de Cuentas de los recursos de Proyectos a realizarse con dichos recursos. Acto seguido, discutido y analizado este punto el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, presidente municipal instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, determinando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. BETSABÉ SOLÍS NERI, SÍNDICA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER; CELEBREN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SEFIPLAN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, RESGUARDO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS A REALIZARSE CON DICHS RECURSOS, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016. NOTIFÍQUESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN; NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS; NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PARA SU CONOCIMIENTO; NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE.** -----

SEXTO.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN A-2016, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016. Sobre el particular y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 35 fracción XXIV y 103 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML), se solicita al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Autorización para suscribir y celebrar del Convenio de Coordinación ante el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para aplicar los recursos



del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016, en el presente ejercicio fiscal 2016. Expuesto lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente expuesto este punto é instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento para que tome votación, determinando por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA, SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA AUTORIZACIÓN, PARA SUSCRIBIR Y CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN A-2016, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016. NOTIFÍQUESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU AUTORIZACIÓN; NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PARA SU CONOCIMIENTO; NOTIFIQUESE AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE.**

SEPTIMO.- CLAUSURA. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice, informo al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **DOY FE.**-----

H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEDELLIN DE BRAVO, VER.
2014 - 2017
SINDICATURA

[Signature]
DRA. BETSABÉ SOLÍS
SÍNDICO ÚNICO

[Signature]
C. SAUL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO
REGIDURÍA SEGUNDA

[Signature]
LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2014 - 2017
PRESIDENCIA

[Signature]
C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO
REGIDURÍA PRIMERA

[Signature]
C. SOLEDAD GONZALEZ
REGIDORA TERCERA
REGIDURÍA TERCERA

[Signature]
DOY FE
C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2014 - 2017
SECRETARIA



ACTA NÚMERO 108

CENTÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 20 de agosto de dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Protección Civil habilitada para tales efectos, los **CC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: --

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de **LOS REPORTES DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DEL 2016.**-----

CUARTO.- Asuntos generales y clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H.

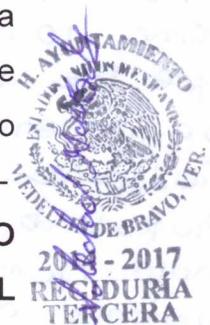
Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de secretario del H.

Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTESDE OBRA DEL MES DE AGOSTO DEL 2016. Sobre el particular, el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo,

presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ**



PÉREZ, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al H. CONGRESO DEL ESTADO los estados de referencia, por lo que se somete a votación y por UNANIMIDAD DE VOTOS, se toma el siguiente ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2016, ENVIASE ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA. A pregunta del C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento al cuerpo edilicio, respecto que si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión. Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente el mismo día de su fecha de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron ratificándola en su contenido y firma, DOY FE. -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA




DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA

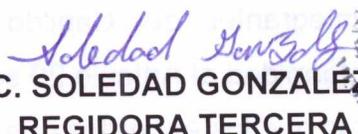



C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO

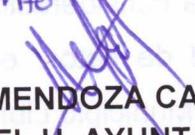



C. SAUL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO




C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA




C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Se firma bajo protesta todavía que no se ha sesionado un lugar como recinto oficial para celebrar sesiones de cabildo como lo marca la ley, todavía que las instalaciones del Ayuntamiento se encuentran tomadas por los Ciudadanos que están protestando en contra de la mala administración pública municipal, así mismo hago mención que me abstengo de votar en referencia a la información del estado de Obras públicas, toda vez de que existirán movimientos de 1 de agosto al 25 del mismo mes de los cuales no se informan a pesar de que se realizarán, pagos de avances Riscos Financieros.